



Ayuntamiento de Sevilla

CONVOCATORIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA

SESION: ORDINARIA

FECHA: 3 DE MARZO DE 2017 A LAS 9:30 HORAS.

En el caso de no existir quórum necesario se celebrará media hora después.

LUGAR: CASA CONSISTORIAL

Por orden del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, se reunirá la Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en la sesión y fecha arriba indicadas, a fin de conocer el Orden del Día que se acompaña.

Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento
EL SECRETARIO GENERAL

Código Seguro De Verificación:	hauxWYilvCfAZcGB1F3uNQ==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Luis Enrique Flores Dominguez	Firmado	01/03/2017 14:25:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/hauxWYilvCfAZcGB1F3uNQ==			

ORDEN DEL DIA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
DE GOBIERNO DE LA CIUDAD DE SEVILLA DE 3 DE MARZO
DE 2017.

Aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el día 17 de febrero de 2017.

1.- Comunicaciones Oficiales.

I.- P R O P U E S T A S

HÁBITAT URBANO, CULTURA Y TURISMO

2.- Aprobar el Proyecto de Urbanización de la 2ª Unidad de Actuación del PERI-NO-4 "Cisneo Alto".

HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

3.- Otorgar autorización demanial de uso de una parcela a la empresa Dragados S.A.

4 y 5.- Adscribir al Área de Economía, Comercio y Relaciones Institucionales el inmueble sito en C/ Lumbreras nº 25 y al ICAS la colección numismática municipal.

6.- Autorizar prórroga de la cesión temporal de diversos cuadros a la Fundación FOCUS Abengoa, para la exposición en la sala permanente del "Centro de Investigación Diego Velázquez".

7.- Autorizar los préstamos de determinadas pinturas para las exposiciones "Murillo y su estela en Sevilla" y Programa "Arte Invitado" que se tendrán lugar en el Espacio Santa Clara sito en C/ Becas s/n Sevilla y en el Museo Lázaro Galdiano sito en C/ Serrano 122 Madrid, respectivamente.

8.- Acuerdo relativo al requerimiento a los propietarios de dos locales que forman parte de la división horizontal del inmueble de propiedad municipal sito en C/ Antillano Campos 2, 4 y 6

del ingreso del coste de la obra de rehabilitación del inmueble.

9.- Aprobar la permuta de diversos locales con EMVISESA.

10.- Adscribir diversos inmuebles al Instituto Municipal de Deportes y tomar conocimiento de la inclusión en el Inventario General de Bienes y Derechos.

11.- Revocar la cesión de uso temporal de local comercial sito en Calle del Mayor Dolor, nº 5, aprobado por acuerdo adoptado en sesión de 9 de septiembre de 2016.

12.- Aprobar gasto y pliegos de condiciones para la contratación del suministro de vestuario de verano 2017 para el personal laboral de este Ayuntamiento.

13.- Declarar adquiridos diversos objetos procedentes del Negociado de Objetos Perdidos para su donación a una entidad.

EDUCACION, PARTICIPACION CIUDADANA Y EDIFICIOS MUNICIPALES

14.- Aprobar la "XVI Convocatoria de premios a la trayectoria académica y personal del alumnado de 4º de ESO", curso escolar 2016-2017.

15.- Aprobar gasto para pago de indemnización a los miembros de la Comisión Especial de Sugerencias y Reclamaciones, por asistencia a la sesión de 18 de enero de 2017.

IGUALDAD, JUVENTUD Y RELACIONES CON LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA

16.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a dos entidades.

17.- Aprobar cuenta justificativa y declarar la pérdida del derecho al cobro de la aplicación a

sus fines, de la subvención concedida a una entidad.

18.- Aprobar el nombramiento de los representantes de Sevilla en la "XVIII Edición de la Bienal de Jóvenes Creadores de Europa y el Mediterráneo".

DISTRITO ESTE-ALCOSA-TORREBLANCA

19 a 21.- Aprobar cuentas justificativas de la aplicación a sus fines, de subvenciones concedidas a diversas entidades.

DISTRITO BELLAVISTA-LA PALMERA

22 a 24.- Aprobar cuentas justificativas relativas a la aplicación de subvenciones mediante la modalidad de ayudas en especie concedidas a diversas entidades.

ASUNTOS DE URGENCIA

II.- FUNCIÓN ASISTENCIAL. INFORME DE DELEGADO.

- - - - -